

Sagrado Corazón de Jesús, 17
Apdo. de correos 203 - 03330 CREVILLENT (Alicante)
info@museojulioquesada.com
www.enercoop.es

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Nº

Nombre y Apellidos:

Fecha de Nacimiento:

Domicilio:

Teléfono:

N.I.F.:

Población:

Provincia:

Correo electrónico:

Título de la obra:

Dimensiones:

Técnica:

Forma de envío:

De acuerdo con las bases publicadas:

Fecha y firma

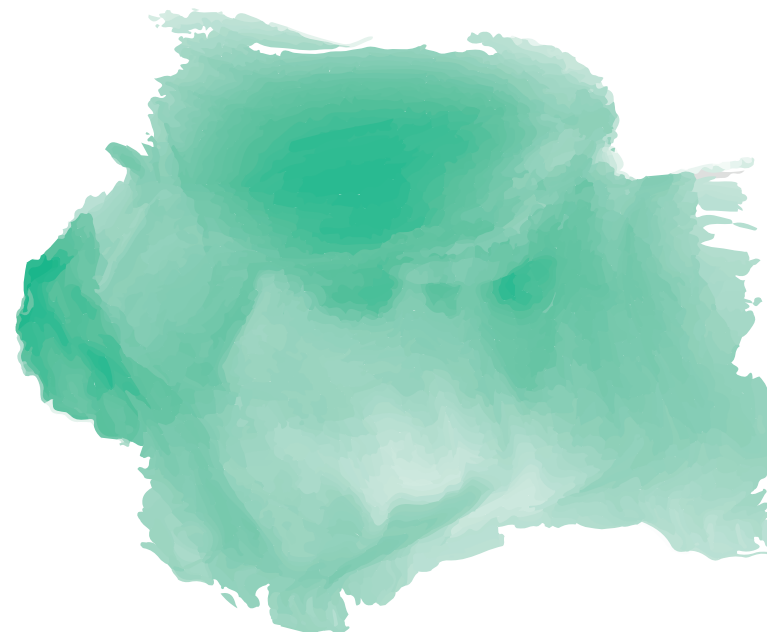
**RESGUARDO PARA
ADHERIR A LA OBRA**



PREMIO INTERNACIONAL DE ACUARELA

Julio Quesada

X EDICIÓN



BASES X PREMIO INTERNACIONAL DE ACUARELA JULIO QUESADA 2018

La Fundación de la Comunidad Valenciana de la Cooperativa Eléctrica San Francisco de Asís, con el objetivo de promover la figura del reconocido acuarelista D. Julio Quesada Guilbert, convoca a la participación en la "X EDICIÓN DEL PREMIO INTERNACIONAL DE ACUARELA JULIO QUESADA", con arreglo a las siguientes:

BASES

Preinscripción: En esta edición hemos considerado establecer la figura del preseleccionado, con el fin de ahorrar costes a los autores. Por lo que todos aquellos que deseen participar en este Certamen Internacional, enviarán la imagen digital de la obra (de no más de un mega), adjuntando los datos de la misma (ficha Técnica), en formato Word. Así como los del autor (Nombre y apellidos, teléfono, y correo electrónico), mediante correo electrónico a: info@museojulioquesada.com

Esta preinscripción estará abierta desde el día 17 de septiembre hasta al 15 de octubre.

Con las obras recibidas por este medio, el Jurado seleccionará las obras a exponer. Una vez realizada la selección, se solicitará a los autores envíen sus obras a Cooperativa Eléctrica San Francisco de Asís, Calle Sagrado Corazón de Jesús, número 17, en Crevillente (Alicante), C.P. 03330, a fin de que el Jurado teniendo físicamente las obras, seleccione las premiadas, así como las menciones de honor.

1º.-Podrán concurrir a este Certamen todos los artistas de cualquier nacionalidad.

2º.-Cada autor podrá participar con una sola obra, siendo condiciones indispensables:

a.-Que la técnica empleada sea únicamente Acuarela sobre papel (Es decir que no se emplee técnica mixta), (Ante cualquier duda consultar por teléfono o correo electrónico a los organizadores del Certamen).

b.-Que estén firmadas en el anverso, indicando en el reverso de la obra el nombre y apellidos del autor, así como el número de teléfono.

c.- Que en sobre sujeto al reverso de la obra, se incluya currículum, de no más de una cara de un folio, que contenga: nombre y apellidos del autor, nombre artístico, título de la obra, dimensiones, dirección para su devolución, número de teléfono, correo electrónico, además se adjuntará fotocopia del D.N.I., N.I.E. o Pasaporte.

d.-Que el tamaño de la obra enmarcada no sea superior a 120 x120 cm.

e.-Que las obras se presenten enmarcadas con un baquetón de madera, con un espesor de 3 cm. como máximo en el frontal y cinco en el lado. Podrán llevar un paspartú de no más de 10 centímetros vistos.

f.-Que no estén protegidas con cristal, pudiendo utilizarse materiales plásticos o irrompibles, tales como el metacrilato.

g.-Que la obra se remita con embalaje resistente que impida el posible deterioro de la obra y pueda ser utilizado para su devolución. (Si la entrega se hace de forma personal no es necesario embalaje).

3º. El Tema es de libre elección.

4º. El plazo de admisión de las obras seleccionadas se comunicará personalmente a los seleccionados, enviando la obra a "Museo Pintor Julio Quesada" (Cooperativa Eléctrica San Francisco de Asís), Calle Sagrado Corazón de Jesús, número 17, en Crevillente (Alicante), C.P. 03330, teléfonos 965.400.862 y 666.674.508, en días laborables de 7:00 a 14:00 horas. (Para entregas fuera de horario contactar con D. Sergio Lledó, el teléfono 666.674.508, o en e-mail: info@museojulioquesada.com).

5º. Las obras podrán ser entregadas personalmente o enviadas por agencia, por cuenta y riesgo del participante. La Fundación de la Comunidad Valenciana de la Cooperativa Eléctrica San Francisco de Asís pondrá el máximo cuidado en la manipulación de las obras recibidas, pero no se responsabiliza de las pérdidas, robos, roturas o desperfectos que pudieran derivarse del transporte o accidentes imprevisibles. El autor que lo desee podrá a título personal, contratar póliza de seguro de su obra, que incluya, entre otras, las cláusulas de demérito y de clavo a clavo.

6º. El Jurado del concurso, será nombrado por la Fundación de la Cooperativa Eléctrica San Francisco de Asís, estará formado por personas de reconocida competencia y formación en la materia objeto del concurso.

Si en la deliberación previa a la votación el Jurado nombrado al efecto, considera que ninguna de las obras presentadas tiene la calidad suficiente, el premio podrá declararse desierto.

En cualquier caso, la resolución del jurado será inapelable.

Con las obras seleccionadas y premiadas se realizará una exposición en la Sala de Exposiciones de Cooperativa Eléctrica San Francisco de Asís, durante el mes de diciembre del 2018.

7º. Se establecen dos Premios:

-Primer Premio dotado con 3000 €, y Diploma acreditativo.

-Segundo Premio dotado con 500 €, Diploma acreditativo.

La obra galardonada con el Primer Premio pasará a formar parte de la Pinacoteca de la Fundación. No así el galardonado con el segundo premio, que quedará en propiedad del autor.

El Jurado podrá conceder hasta tres "Menciones de Honor".

La Fundación convocante obtiene, con la dotación del Primer Premio, la propiedad de la obra galardonada y el derecho a reproducir libremente las mismas en libros, catálogos, carteles o invitaciones. No obstante, el artista premiado que prefiriera conservar la propiedad de su obra se entiende que renuncian a al premio en metálico, quedando galardonados con el correspondiente Diploma. Para lo cual deberá adjuntar al boletín de inscripción, Declaración Jurada al efecto.

Los premios estarán sujetos a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de impuestos.

8º. Oportunamente se comunicará por correo electrónico o en su defecto por teléfono, a todos los participantes, el fallo del Jurado.

9º. La entrega de premios se realizará en acto público coincidiendo con la inauguración de la exposición del certamen.

10º. Las obras seleccionadas podrán retirarse en el embalaje que fueron enviadas previa presentación D.N.I o N.I.E. en el Museo Julio Quesada de Crevillente, del 14 de enero al 18 de febrero del 2019.

Las obras se pueden retirar personalmente o por la agencia de transporte que el autor/a determine, teniendo en cuenta que el autor/a se encargará de llamar a la agencia y correrá con los gastos que se deriven.

Trascurridos dos meses, del plazo de devolución de las obras, si las obras no han sido retiradas, se considerarán donadas a la fundación, pasando a formar parte de los fondos del Museo Julio Quesada.

11º. Los organizadores se reservan el derecho de modificar o tomar iniciativas no reguladas en estas bases, siempre que puedan contribuir a un mayor éxito del certamen.

La Entidad Organizadora será quien resuelva las contingencias que se presentaren en el transcurso del presente Certamen.

12º. La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de estas bases, así como las decisiones del jurado.